PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Hacienda

D E C R E T O N° 40.286

QUE REPONE EN SU CARGO AL SEÑOR ARSENIO BARBOZA, CONTROLADOR DE GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PUBLICA.-

Asunción, Mayo 26 de 1931.-

Vista la nota n° 707 del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública,

N. 14217

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART.1°.-Repónese en su cargo al señor Arsenio Barboza, Controlador de Gastos del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública.-

ART.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-